

Ley de Agentes Extranjeros busca que todas las entidades cumplan con sus obligaciones fiscales

Durante su mensaje a la nación por el primer año de su segundo mandato, el presidente Nayib Bukele abordó las recientes críticas en torno a la Ley de Agentes Extranjeros, aprobada por la Asamblea Legislativa el pasado 20 de mayo de 2025. El mandatario defendió la normativa asegurando que no representa una barrera a la cooperación internacional ni a la participación extranjera en el país, siempre que se cumplan las reglas.

"No estamos prohibiéndoles hacer nada. Solo les estamos exigiendo que paguen los mismos impuestos que pagan todos los demás", dijo Nayib Bukele, en alusión a organizaciones que reciben financiamiento del exterior. Según explicó, todas las ONG que disfrazan campañas políticas de ayuda humanitaria, ahora rendirán cuentas, sino están dispuestas a esto, se retirarán.

La Ley de Agentes Extranjeros establece un régimen jurídico para personas naturales o jurídicas que reciben fondos del exterior, exigiendo su inscripción en un registro especial, el pago de un impuesto del 30 % sobre esos fondos y la prohibición de participar en actividades políticas sin autorización. El Gobierno de El Salvador sostiene que la medida garantiza la transparencia y protege la soberanía nacional de injerencia extranjera.

Fuente: *La Página*